

**COMUNICACIÓN  
OFICIAL**

Elaboró:	06/03/2019	Gestion de Calidad			
Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad			
Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019			
Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	1/1

**G-1000.39.01**

Bucaramanga, Julio 15 de 2020

Señores  
**CONCEJO DE BUCARAMANGA**  
**Att. HENRY LOPEZ BELTRAN**  
Secretario General

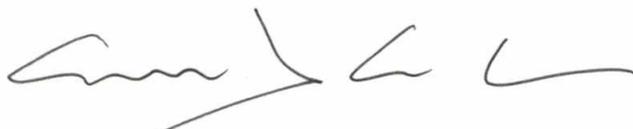
**ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION No 055 DE 2020.**

Cordial saludo,

Me permito dar respuesta a los interrogantes planteados desde el Concejo de Bucaramanga a la proposición No. 055 de Febrero de 2020.

Por lo anterior se anexan cinco ( 05 ) folios.

Atentamente,

  
**GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO**  
Gerente ESE ISABU

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

## 1. Estado de la Red Hospitalaria y la capacidad de respuesta a emergencias por alertas amarillas o rojas por pandemia.

La ESE ISABU cuenta con dos unidades hospitalarias Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita, las cuales prestan servicios de 1º nivel con actividades de 2º nivel, las cuales se encuentran habilitadas ante el Registro Especial de Prestadores (REPS) e incluyen en el HLN: Internación pediátrica, gineco-obstétrica y adultos, cirugía ambulatoria y urgencias, consulta externa especializada (pediatría, ginecología, medicina interna, cirugía, ortopedia y traumatología), otras consultas externas (nutrición, psicología); apoyo diagnóstico y complementación terapéutica (laboratorio clínico, radiología, imágenes diagnosticas, ultrasonido, farmacias, terapias); servicios de protección específicas y detección temprana, servicios de urgencias, consulta prioritaria y transporte asistencial (básico y medicalizado). Además cuenta con salas de procedimientos, sala de partos y quirófanos.

La Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) se encuentran con los siguientes servicios habilitados: Internación pediátrica, obstétrica, consulta externa especializada (pediatría, ginecología), otras consultas externas (nutrición, psicología), apoyo diagnóstico y complementación terapéutica (laboratorio clínico, radiología, imágenes diagnosticas, ultrasonido, farmacias, terapias), servicios de protección específicas y detección temprana, servicios de urgencias, consulta prioritaria. Además cuenta con sala de procedimiento y sala de partos.

Para dar respuesta a la emergencia sanitaria por pandemia COVID-19, se implementó clasificación de personas a información en las unidades hospitalarias HLN / UIMIST para identificar casos respiratorios sospechosos; si la persona cumple con el criterio clínico y/o epidemiológico; el encargado del Triage procede a entregarle una mascarilla quirúrgica al paciente y alertar frente a la presencia de un posible caso al jefe de urgencias de turno o quien haga sus veces, con el fin que sea realizado el aislamiento por gotas y contacto de forma inmediata.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



En el HLN se dispuso el 4º piso con 12 camas para adultos como sitio de aislamiento, donde se ubican los pacientes hospitalizados sospechosos por COVID-19. Existiendo una redistribución del total de camas registradas ante el REPS (89) en los diferentes servicios de las unidades hospitalarias para lograr dar cumplimiento al aumento de usuarios que se presentarían en el momento de la pandemia. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de camas por servicios:

**CAMAS HOSPITAL LOCAL DEL NORTE:**

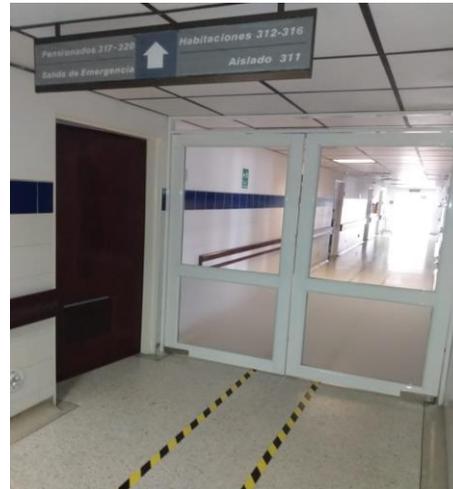
SERVICIO	No. CAMAS UBICADAS EN REPS	No. CAMAS REUBICADAS POR PANDEMIA COVID
ADULTOS	24	24 SE MANTIENE IGUAL
PEDIATRIA	17	9
GINECOLOGÍA	22	17
SOSPECHOSOS COVID-19	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>62</b>

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

En la UIMIST se organizó el sitio de aislamiento para pacientes sospechosos COVID-19 con 4 camas pediátrico y 1 cama para ginecología y se redistribuyen el número de camas entre los servicios de pediatría y ginecología.

CAMAS UIMIST:

SERVICIO	No. CAMAS UBICADAS EN REPS	No. CAMAS REUBICADAS POR PANDEMIA COVID
PEDIATRIA	20	11
GINECOLOGÍA	6	11
SOSPECHOSOS COVID-19	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>27</b>



Areas Hospitalización 3º y Aislamiento 4º piso HLN

Se ajustaron las rutas de ingreso a las unidades hospitalarias, garantizando educación a los usuarios y funcionarios, toma de temperatura con termómetros infrarrojos, lavados de manos, se aplica el formulario de salud, que orienta en la identificación del riesgo con respecto al COVID. Se realiza diligenciamiento de las planillas de ingreso.

**UIMIST**  
 Carrera 21 Calle 12-02 San Francisco  
 Conmutador:6973009-6971940  
 Web: [www.Isabu.gov.cogerencia@isabu.gov.co](http://www.Isabu.gov.cogerencia@isabu.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



#### Ingreso usuarias UIMIST

Se capacitó al personal asistencial y de laboratorio en toma de muestra hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo, al igual que aspirado nasofaríngeo para los pacientes sospechosos según criterio clínico y / o epidemiológico; con traslado de la muestra al Laboratorio Departamental y / o laboratorios autorizados para el análisis de estas muestras.

Se reorganización las áreas con la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) que permitan garantizar la seguridad al personal asistencial y administrativo.



 <b>E.S.E. ISABU</b> Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gerencia de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gerencia de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

Actualmente las unidades hospitalarias de la institución presenta un porcentaje de ocupación de aproximadamente el 46% para el Hospital Local del Norte y del 22% para la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita ya que de acuerdo a los lineamientos del MPS, se implementó estrategias como el alta temprana, teleconsulta, atención domiciliaria en población de riesgo, entrega de medicamentos en el domicilio y la suspensión de procedimientos electivos no urgentes, así como la consulta externa especializada presencial, con el fin de recibir aquellos pacientes sintomáticos respiratorios. En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de ocupación del 2º trimestre el cual se encuentra por debajo del 46%..

Porcentaje de Ocupación HLN			
Hospitalización	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020
Aislamiento Respiratorio	19%	11%	23%
Medicina Interna	40%	49%	44%
Ginecología - Qx	41%	30%	31%
Pediatría	30%	0%	31%

Porcentaje de Ocupación UIMIST			
Hospitalización	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020
Aislamiento Respiratorio	0%	10%	20%
Ginecología	39%	22%	18%
Pediatría	21%	62%	55%

Fuente: Sistemas de Información ESE ISABU

Dentro de la expansión prevista para la ESE ISABU y sus unidades hospitalarias se tiene contemplado la adecuación de 40 unidades de cuidados intermedios, en las áreas del 4º y 3 piso del HLN y 24 camas de aislamiento. Así mismo se tiene previsto el traslado del área de medicina interna de paciente No COVID al primer piso del HLN para un total de 10 pacientes que sería la capacidad en el espacio asignado.

De forma adicional la UIMIST se adecuó para servicios de Ginecología y Pediatría, la cual se convertiría en la Unidad No COVID de la ESE ISABU, donde se tiene organizado el área de quirófano con 6 camas de recuperación y la adecuación de 2 unidades de sala de parto.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



Hospitalización GINECOLOGIA



Hospitalización PEDIATRIA

## 2. Número de pacientes máximos que se podrían atender por día y hospitalizar en caso de pandemia.

Antes de la Emergencia Sanitaria atendíamos en promedio 200 pacientes diarios en el HLN y 50 pacientes en la UIMIST, en el último mes las atenciones ha sido entre 70 y 80 pacientes diarios para el HLN y 20 pacientes diarios para la UIMIST, ha bajado considerablemente la consulta ya que los usuarios actualmente vienen exclusivamente por urgencias prioritarias, por temor al contagio. En cuanto a capacidad de Hospitalización actualmente podemos ingresar 62 pacientes en el HLN y 27 pacientes para la UIMIST.

## 3. Plan de contingencia en caso de emergencia sanitaria por pandemia de Coronavirus u otros.

El Plan de contingencia en caso de emergencia sanitaria en la ESE ISABU se encuentra directamente relacionada según lineamientos del MPS *“Reconversión de camas de hospitalización a camas de cuidados intermedios y de estas a camas de cuidado intensivos o activación de zonas de expansión”* con base en esta estrategia, se han realizado adecuaciones a la unidad hospitalaria UIMIST las cuales albergan la capacidad de 11 camas para ginecobstetricia, 11 camas para pediatría, la adecuación de 2 quirófanos, y la adecuación de zona de aislamiento respiratorio con 5 camas, con lo anterior se garantizaría el servicio de pediatría y ginecología en la UIMIST y en el Hospital Local del Norte se focalizaría la atención a la población adulta.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad	
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019	
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:	7/9



En la Unidad Hospitalaria Hospital Local del Norte, actualmente se han adecuado carpas de triage y observación en el parqueadero, en las cuales se realiza el primer abordaje a los pacientes sospechosos o confirmados con COVID. Además, se ha adecuado el 4 piso con 6 camas de aislamiento para adultos que actualmente están funcionales y otras 6 que se adaptan de acuerdo a las condiciones clínicas del usuario sospechoso COVID.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:



Como estrategia de expansión y reconversión vamos a adecuar 40 camas para unidades de cuidado intermedio distribuidas así: 10 camas en el 4 piso del HLN para unidades de cuidados intermedios pediátricos y 30 camas en el piso 3 para unidades de cuidado intermedio adultos, con equipo y mobiliarios para la atención de los pacientes en dicha zona.

De otra parte tendríamos en el piso 4 del HLN: 10 camas para aislamiento adultos en el ala izquierda y en el ala derecha, 14 camas para aislamiento para un total de 24 camas de aislamiento.

En el segundo piso no se realizarán adecuaciones, con funcionamiento de las unidades quirúrgicas normal, sin embargo, en caso de necesidad se usará el área de recuperación y se adecuará para recibir 10 camas de hospitalización adultos sin medida de aislamiento.

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga Nit: 800.084.206-2	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>		Elaboró:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Revisó:	06/03/2019	Gestión de Calidad
			Aprobó:	1/04/2019	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) No. 05/ 2019
	Código:	F-1400-27	Versión	1.0	Página:

En el primer piso, se adecuarán 10 camas de hospitalización de medicina interna en caso de requerirse en el área de consulta externa, con las respectivas adecuaciones de infraestructura, baños y duchas, y el oxígeno se dispondría por medio de balas de oxígeno, adicional 10 camillas y 12 sillones para atender las urgencias no COVID.

En el primer piso en el área de urgencias se adecuarían 9 camas de hospitalización adultos en los espacios ya existentes.

Se adecuarán en la zona del parqueadero más carpas que permitan aumentar la capacidad de triage y consulta del Hospital, con sus respectivos baños y duchas portátiles y en caso de desborde de capacidad instalada de camas se puede instalar hangares para hospitalización en la zona mencionada.



Además de lo descrito se requerirá articulación con la red hospitalaria de la zona metropolitana para la referencia y aceptación de los usuarios en el III nivel de complejidad de aquellos eventos que los requieren por compromiso respiratorio.

**4. Acciones que se adelanten y plan de acción establecido para el control sanitario y de tamizaje de personas extranjeras que ingresan a Bucaramanga de forma legal e ilegal con relación a la prevención del coronavirus u otros.**

Estas acciones son competencia del Ente Territorial Municipal.

*Proyecto: Dirección Técnica HLN- UIMIST*

*Oficina Asesora Calidad ESE ISABU.*

*Reviso: Gloria Patricia Arenas – Subgerente Científica*